



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla

Estado No. 1 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420170083700	Controversias En Procesos De Insolvencia	Alejandro De Jesus Peña Molineros	Alcaldía De Ariguani Y Otros	18/01/2021	Auto Ordena - No Acepta Renuncia- Acepta Cesión De Crédito
08001405301420200019100	Otros Asuntos	Banco Finandina Sa	José Manuel Villareal De Castro	19/01/2021	Auto Decreta - Acepta Desistimiento -Levanta Aprehensión
08001405301420200030600	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Henry Ortiz Suarez	18/01/2021	Auto Decide Apelación O Recursos - Concede Apelación
08001405301420190038500	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Yuri Martínez Herrera	19/01/2021	Auto Decreta - Acepta Subrogación
08001405301420200026400	Tutela	Eric Isac Calanche Zapata	Movistar S.A	19/01/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnación

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELINA ROSA FARAK ARRIETA

Secretaría